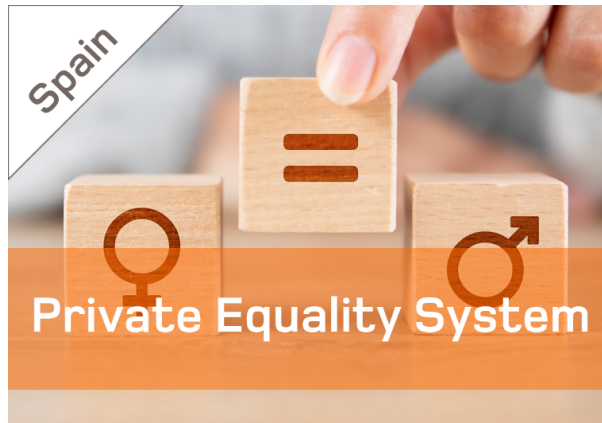


Certificación de planes de igualdad de género



¿QUIÉN PUEDE CERTIFICARSE?

El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de “Medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación” y la negociación del plan de igualdad, establecen una serie de requisitos que las empresas deben asumir para respetar los derechos de sus trabajadores. Aquellas empresas obligadas, legal o convencionalmente, deben elaborar y aplicar un plan de igualdad.

Esta certificación es de aplicación a:

- Empresas comprendidas en el artículo 1.2. del Estatuto de los Trabajadores, con independencia del número de personas trabajadoras en plantilla, dado que están obligadas a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral. Deben adoptar medidas para evitar la discriminación laboral y promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y por razón de sexo.
- Empresas de 50 o más trabajadores. Deben elaborar y aplicar un plan de igualdad, con el alcance y contenido previsto en la legislación.
- Empresas incluidas en el artículo 45.3 y 4 de la Ley Orgánica 3/2007.
- Empresas que por convenio colectivo están obligadas a elaborar e implantar un plan de igualdad.
- Otras empresas que voluntariamente quieran cumplir con los objetivos de igualdad señalados en esta guía.

Beneficios

El Sistema Particular del Plan de Igualdad de Applus Certification recoge todos los principios y requisitos que establece la legislación, además de otras cuestiones que consideramos necesarias para asegurar la eficacia y valor de cada uno de los planes de igualdad.

Los objetivos de esta certificación son:

- Garantizar la igualdad efectiva de trato y de oportunidad entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- Dar cumplimiento al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos.
- Recoger todos los requisitos de aplicación y las medidas complementarias de control que aseguran el cumplimiento de los objetivos de igualdad establecidos por la organización.
- Asegurar que la empresa ha desarrollado un plan de igualdad eficaz y que se implementan todas sus acciones
- Dar visibilidad de la implementación de un plan de igualdad efectivo, mediante la utilización de los sellos de la marca de certificación

¿Por qué certificarse con Applus+ Certification?

Applus+ Certification es una entidad independiente y de reconocido prestigio que tiene por objetivo ayudar a las organizaciones a alcanzar su compromiso que las empresas adquieren con los diferentes grupos de interés

Analizamos las necesidades de los clientes, para que nuestros auditores, desempeñen un servicio que aporte el máximo valor en las auditorías de la certificación del plan de Igualdad. Actuamos bajo los principios de independencia e imparcialidad y ayudamos a los clientes, con ésta certificación, a dar cumplimiento legal en materia de igualdad y asegurar que se implanta un modelo de plan de igualdad eficaz en todos los niveles.